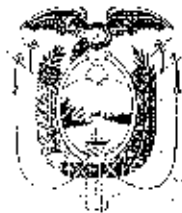


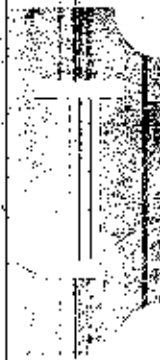
[illegible]



COMPRVENTA
QUE OTORGA LA SEÑORA
MERO MERO ELENA PIEDAD
A FAVOR DE LAS SEÑORAS
PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO y
PLUA MERO MAGALY CAROLINA
CUANTÍA: USD \$6571,51
DE (2) COPIAS
(D.D.)

MERO MERO-PLUA PLUA

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
el día de viernes once (11) septiembre del año dos mil quince, ante mí,
ABOGADA LILIANA LOPEZ VELJZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA



2015	13	21	01	P01028
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA SEÑORA
MERO MERO ELENA PIEDAD
A FAVOR DE LAS SEÑORAS
PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO y
PLUA MERO MAGALY CAROLINA
CUANTÍA: USD \$6571,51
DI (2) COPIAS
(D.O.)

MERO MERO ELENA PIEDAD
 En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
 el día de viernes once (11) septiembre del año dos mil quince, ante mí,
 ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
 DEL CANTÓN JARAMIJO, comparecen: Por una parte, en calidad de
 vendedor la señora **MERO MERO ELENA PIEDAD**, de estado civil
 soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad
 de compradoras **PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO**, de
 estado civil casada con **CHOEZ PEREZ BALERIO CIRO** por sus propios
 derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos
 formada; y **PLUA MERO MAGALY CAROLINA**, de estado civil
 divorciada, por sus propios derechos; y, finalmente, en calidad de
 TESTIGOS los señores **MERO ANCHUNDIA GREGORIO EUGENIO**, de
 estado civil soltero y **MACIAS MERO JACINTO NELSON**, de estado civil

casado, quienes comparecen a petición de la señora **MERO MERO ELENA PIEDAD**, por no saber firmar bien instruidas por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas y residente, en el cantón Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de compraventa de bien inmueble al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de esta escritura pública de compraventa, por una parte en calidad de **VENDEDORA**, la señora: **MERO MERO ELENA PIEDAD**, de estado civil soltera por sus propios derechos. Por otra parte en calidad de **COMPRADORAS**, **PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO** de estado civil casada con **CHOEZ PÉREZ BALERIO CIRO** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; y **PLUA MERO MAGALY CAROLINA**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, respectivamente, todas capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la Ley.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La señora **MERO MERO ELENA PIEDAD**, es propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana

Nº 53. Lote Nº 1 de la Lotización Divino Niño Nº 1, perteneciente a la Parroquia Urbana los Esteros del Cantón Manta; b) **HISTORIA DE**

DOMINIO: 1/4.- Protocolización de Sentencia.- Con fecha 16 de agosto de 1977, consta inscrita la Protocolización de Sentencia, celebrada en la Notaría tercera del Cantón Manta con fecha 15 de agosto de 1977, en la que consta, el Juzgado Quinto Provincial de Manabí en su calidad de Autoridad Competente; el señor Anchundia Flores Luis en su calidad de Demandante; y, los señores Mero Carreño Gonzalo y Mero Zavala Pedro Ezio en sus calidades de Propietarios. De un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo, de esta ciudad de Manta, que tiene un área total de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrado.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño. **2/4.-**

Compraventa de Derechos y Acciones.- Con fecha 11 de febrero de 1993, consta inscrita la Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Primera del cantón Montecristi con fecha 25 de enero de 1993, en la que consta Mero Mero Elizabeth Monserrate en su calidad de Comprador; y Mero Carreño Gonzalo en su calidad de Vendedor. Los derechos y acciones de un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo de la Ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero está representada por la señora Ailina María Auxiliadora Mero Carreño en calidad de Agente Oficiosa. **3/4.- Planos.-** Con fecha 13 de junio de 1997, consta la inscripción de planos celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha 10 de Junio de 1997, en la que constan los señores: Gómez Aveiga Janet; Isabel, Macías Cedeno Flor Natividad, Mero Mero Elizabeth Monserrate, Mero Zavala Pedro Ezio en sus calidades de Propietarios. Planos sobre la Lotización Divino Niño N. 1. y

Divino Niño 2. Divino Niño N.-1 (Propietarios Sres. Elizabeth Mero y Pedro Mero Zavala) y Divino Niño N.-2 (Propietarios Sras. Janeth Gómez Aveiga y Flor Macías Cedeño.) 4/4.-**Protocolización de Sentencia.**-Con fecha 31 de enero de 2013, consta inscrita la Protocolización de Sentencia celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta con fecha 19 de diciembre del 2012, en la que consta Mero Mero Elizabeth Monserrate, Mero Zavala Pedro Ezio, Orozco Arroyave Bélgica Clotilde en sus calidades de adjudicador, Mero Mero Elena Piedad en su calidad de adjudicatario; y, Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí en su calidad de Autoridad Competente. PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 0081-2009.-Un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana N°. 53, Lote N°1, de la Lotización Divino Niño N°. 1, perteneciente a la Parroquia Urbana "Los Esteros" de esta Ciudad de Manta. Con una Superficie total de 220,00 metros cuadrados. 5/4.-**Aclaración.**-Con fecha 9 de mayo de 2013, consta inscrita la Aclaración celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta con fecha 28 de marzo del 2013, en la que consta Mero Mero Elena Piedad en calidad de Aclarante. ACLARATORIA DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN POR LA UBICACIÓN DE LA CALLE ACTUAL. La escritura inscrita el 31 de Enero del 2013, que hace referencia. Se aclara que por un error involuntario se le hizo constar como lote N° 1. Manzana 53 de la Lotización Divino Niño, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, se adquirió con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 10,00 m-calle 406. ATRÁS, 12,00m-lotes N° 2 y 3. COSTADO DERECHO, 20,00m-área social. COSTADO IZQUIERDO, 20,00 m-lote N° 4- Área total de 220,00 m². POSTERIORMENTE, realizada la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección, existen físicamente las siguientes medidas y linderos reales: FRENTE, 10,00 m-Calle 409. ATRÁS, 12,00 m-lotes N° 2 y 3. COSTADO DERECHÓ, 20,00m-Área Social.

COSTADO IZQUIERDO, 20.00 m-lote N° 4- ÁREA TOTAL 220.00 M².

TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes antes mencionados, la vendedora señora: **MERO MERO ELENA PUEBAD,** por medio de la presente escritura pública, da en venta y perpetua enajenación a favor de las compradoras, **PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO y PLUA MERO MAGALY CAROLINA,** Un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana N° 53, Lote N° 1, de la Lotización Divino Niño N°. 1, perteneciente a la Parroquia Urbana los Esteros del Catón Manta, se realiza la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección, existen físicamente las siguientes medidas y linderos reales: FRENTE, 10.00 m-Calle 499. ATRÁS, 12.00 m-Lotes N° 2 y 3. COSTADO DERECHO, 20.00 m-Área Social. COSTADO IZQUIERDO, 20.00 m-lote N° 4- ÁREA TOTAL 220.00 M².

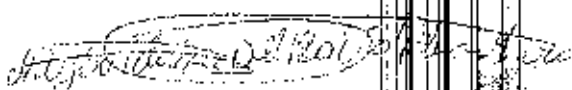
CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que el justo precio por el bien inmueble materia de este contrato, es de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (USD. 6571,51) de los Estados Unidos de América, mismo que las compradoras pagan en su totalidad, a favor de la vendedora, y de contado a la firma de esta escritura.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo precio y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro sobre el mismo y principalmente a la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.

QUINTA: La Vendedora manifiesta que queda obligada al saneamiento por evicción prescrito por la ley. Las Compradoras por su parte expresan que aceptan el contenido de esta escritura por estar a su favor y ser lo estipulado.

SEXTA: RATIFICACION.- Las partes contratantes se ratifican en el contenido de esta escritura por encontrarse de

acuerdo en lo aquí convenido, dejando aclarado que los gastos de esta escritura corresponden a la Compradora. Usted, señora Notaria, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de éste contrato. (Firmado) Abogado José Modesto Anchundia Delgado portador de la matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa y dos guion cinco (13-1992-5) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MENUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue esta escritura dos veces, el primer por la testigo señor Mero Anchundia Gregorio Eugenio, a pedido de la señora Mero Mero Elena Piedad por encontrarse ciega y en conformidad a lo dispuesto en el Artículo treinta y uno de la Ley Notarial en vigencia y la otra por mí la Notaria en alta y clara voz de principio a fin a los comparecientes, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura pública, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

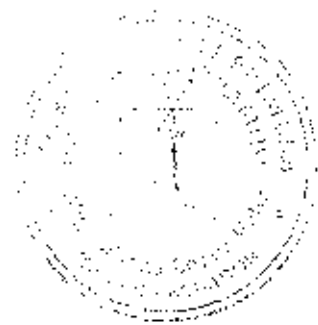
1) Sra. Mero Mero Elena Piedad
c. c.


f) Sra. Plua Mero Alejandrina Del Rio
c. c. 73033118096


f) Sra. Plua Mero Magaly Carolina
c. c. 4714315227

27-27-74
f) Tgo. Sr. Mero Anchundia Gregorio Eugenio

c.c. 130135197 - 0



~~*[Signature]*~~
d) Tgo. Sr. Macías Mero Jacinto Nelson

c.c. 431030556 - 0



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION REGIONAL JARAMILLO



CEDELA DE
CIUDADANIA MANF
APPELLIDO Y NOMBRES
MERO MERO
ELENA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
JARAMILLO
JARAMILLO
FECHA DE NACIMIENTO 1941-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

1303841330

PAIS DE ORIGEN
NINGUNA
FECHA DE EMISIÓN
08/08/2013
APPELLIDO Y NOMBRES
MERO MERO
APPELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO TERESA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-03-19
FECHA DE VENCIMIENTO
2025-03-19

E1333A1222

NO FIRMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003

003 - 0131

1303841330

NUMERO DE CERTIFICADO
MERO MERO ELENA PIEDAD

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
LOS ESTEROS 2
PASADUNA 2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTAS

NOTA: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al documento que me fue exhibido
Jaramillo

SEP 2015
Abg. Liliana López Veliz

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMILLO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

130334809-6



CELEBRACIÓN DE
CIUDADANÍA
ALEJANDRINA DEL ROCIO
PLUA MERO
ALEJANDRINA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
DIRECCIÓN DE CASADA
DALEIRO CERO
CHOEZ PEREZ

ESTADO CIVIL
BASICA

PROFESIÓN Y OFICIO
QUEHACER DOMESTICO

PRIMER NOMBRE DEL PADRE
PLUA PINCAT MAXIMO ALEJANDRO
PRIMER NOMBRE DE LA MADRE
MERO MERO ELENA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2012-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-20

[Signature]

[Signature]

033

033-0116

1303348096

NUMERO DE ULTIMIFICADO

CELEBRACIÓN

PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
PASCUALES

CANTON

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
1303348096

DOY FE: Que la presente fotocopia que aparece
es idéntica al documento que me fue exhibido.

Jaramijó, 14 de Septiembre de 2015

[Signature]
Abg. Liliana López Velázquez

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
PLUA MERO
MAGALY CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO **1986-01-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N° 1714375221



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMÉSTICOS

A3:11A1111

APellidos y Nombres del Padre
PLUA PINOY MAXIMO ALEJANDRO
Apellidos y Nombres de la Madre
MERO MERO ELENA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
MANABI
2015-09-07
FECHA DE EXP. 7-01-1
2023-09-07

[Signature]

[Signature]

IDENTIFICACIÓN

TRAMITACIÓN

0004/2013



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



004

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
REGIONAL

004 - 0047

1714375221

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

PLUA MERO MAGALY CAROLINA

MANABI
PROVINCIA
MANABI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS

CAPACUA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Magaly Plua

1714375221

Que se presente fotocopia que antecede
es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramio..... 11 SEP. 2015
Liliana López Véliz
OFICINA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIO

Ciudadanía 137
HERO ANCHUNDIA GREGORIO RIVERA
MANABI/MONTECRISTI/1948/12/21
21 DICIEMBRE 1948
001- 0069 00177
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI



IDENTIFICACION
CONTEO
PRIMARIA
FLORENCIO RERO
JUANA ANCHUNDIA
MANA
13/09/2016

0233574228

000000

000000



012

012-0103

IDENTIFICACION

HERO ANCHUNDIA GREGORIO RIVERA

130133574228

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

IDENTIFICACION PRIMARIA

Copia original

130133574228

COPIA QUE SE PRESENTO PORQUE EL ORIGINAL
ES IDENTICO AL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO.

FECHA: 11 SEP 2016

ABY. Liliana López Véliz

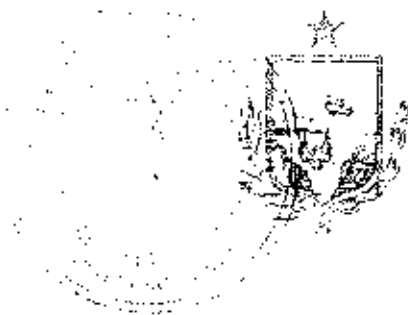
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMUGO

[illegible]

0225364

10090-556-0

LEY 18, que la presente Intendencia que antecede
al documento que manifiesto existencia,
Jaramilla, 11 SEP. 2015.
Liliana López
Ing. Liliana López Vela
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMILLA



11671



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11671:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de febrero de 2009*
Parroquia: *Los Esteros*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cod.Catastral/Kol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana No. 53, Lote No. 1, de la Lotización Divino Niño No. 1, perteneciente a la Parroquia Urbana los Esteros del Cantón Manta., se realiza la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección, existen físicamente las siguientes medidas y linderos reales: FRENTE: 10.00 m- Calle 409. ATRÁS: 12.00 m- Lotes No. 2 y 3. COSTADO DERECHO: 20.00 m- Área Social. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m- Lote No. 4. ÁREA TOTAL: 220.00 M2. No consta mas bienes inscritos. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786 16/08/1977	1.093
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	299 11/02/1993	219
Plano	Plano	5 13/06/1997	1
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	385 31/01/2013	8.604
Compra Venta	Aclaración	1.410 09/05/2013	29.098

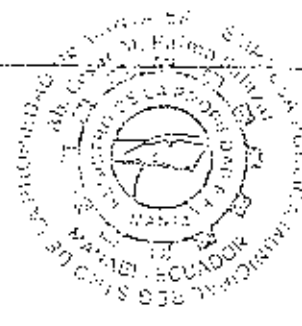
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

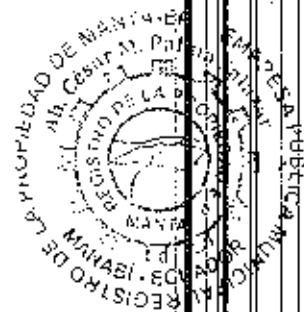
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *martes, 16 de agosto de 1977*
Tomo: *1* Folio Inicial: *1.093* - Folio Final: *1.095*
Número de Inscripción: *786* Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 15 de agosto de 1977*
Escritura/Juicio/Resolución: *Juzgado Quinto Provincial de Manabí*

1.130





Fecha de Resolución: viernes 13 de junio de 1975

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo, de esta ciudad de Manta, que tiene un área total de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandante	80-0000000001666	Ancundia Flores Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000001667	Mero Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02442763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	9	07-ene-2000	300	307

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 11 de febrero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 219 - Folio Final: 220

Número de Inscripción: 299 Número de Repertorio: 552

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de enero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero está representada por la señora Alina María Auxiliadora Mero Carreño en calidad de A g e n t e O f i c i o s a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001667	Mero Carreño Gonzalo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

3 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 13 de junio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.859

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de junio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos sobre la Lotización Divino Niño N. 1 y Divino Niño 2. Divino Niño N. 1 (Propietarios Sres. Elizabeth Mero





Mero y Pedro Mero Zavala) y Divino Niño N.º 2 (Propietarios Sras. Janeth Gómez Aveiga y Flor Macías Cedeño).

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006167	Gómez Aveiga Janeth Isabel	Soltero	Manta
Propietario	80-000000000577	Macías Cedeño Flor Natividad	Soltero	Manta
Propietario	13-03549544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	299	11-jun-1993	219	220
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

5.7.4.4. Protocolización de Sentencia

Inscrito el: jueves, 31 de enero de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 8.604 - Folio Final: 8.612

Número de Inscripción: 385 Número de Repertorio: 839

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Numero 81-2009

Fecha de Resolución: martes, 02 de octubre de 2012

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 0081-2009.- Un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana No. 53, Lote No. 1, de la Lotización Divino Niño No. 1, perteneciente a la Parroquia Urbana "Los Esmeros" de esta Ciudad de Manta. Con una Superficie total de 220,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-03549544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Ajudicador	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000001543	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-00000000023199	Mero Mero Elena Piedad	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000003166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	3	13-jun-1997	1	1

5.7.4.4. Aclaración

Inscrito el: jueves, 09 de mayo de 2013

Tomo: 71 Folio Inicial: 29.098 - Folio Final: 29.107

Número de Inscripción: 1.440 Número de Repertorio: 3.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACIARATORIA DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION POR LA UBICACION DE LA CALLE

A C I U A L





ACLARATORIA.- La escritura inscrita el 31 de Enero del 2013, que hace referencia. Se aclara que por un error involuntario se le hizo constar como lote No. 1. Manzana 53 de la Lotización Divino Niño, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, se adquirió con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 10,00 m- calle 406. ATRÁS, 12,00 m- lotes No 2 y 3. COSTADO DERECHO 20,00 m- área social. COSTADO IZQUIERDO, 20,00 m- lote No 4. Área total de 220,00 m². POSTERIORMENTE, realizada la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección, existen físicamente las siguientes medidas y linderos reales: FRENTE: 10,00 m- Calle 409. ATRÁS: 12,00 m- Lotes No. 2 y 3. COSTADO DERECHO: 20,00 m- Área Social. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Lote No. 4. AREA TOTAL: 220,00 M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000428199	Mero Mero Elena Piedad	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	885	31-ene-2013	8604	8612

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración u modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:05:32 del lunes, 31 de agosto de 2015

A petición de: Jose Pineda

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Erazo
130635712-8

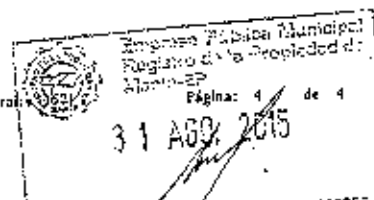


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 125602

Nº 125602

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 33834

Fecha: 3 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-32-01-000

Ubicado en: MZ-52 LT.1 LOT.DIVINO NIÑO #1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,09 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303341330	ELENA PIEDAD MERO MERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5566,00
CONSTRUCCIÓN:	1005,51
	6571,51

Son: SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. Darío Cedeno Ráperi

Director de Avalúos, Catastro y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073772



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a
ubicada MERO MERO ELENA PIEDAO
cuyo MZ-53 LT.1 LOT.DIVINO NIÑO # 1
AVALUO COMERCIAL PRESENT asciende a la cantidad
de \$6571.51 SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DOLARES 51/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES POR
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS



ME

Manta, de del 20

27 DE AGOSTO DE 2015

Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 102834



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MERO MERO ELENA PIEDAD

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2203201000 MZ-5317.1 LOT. DIVINO NIÑO # 1
Manta, diez y siete de agosto del dos mil quince.



[Firma manuscrita]
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga la señora **MERO MERO ELENA PIEDAD** a favor de las señoras **PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO** y **PLUA MERO MAGALY CAROLINA**.- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los once días del mes de septiembre del año dos mil quince.


Ab. Elliana López Veliz.

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ.

Factura: 001-002-000000605



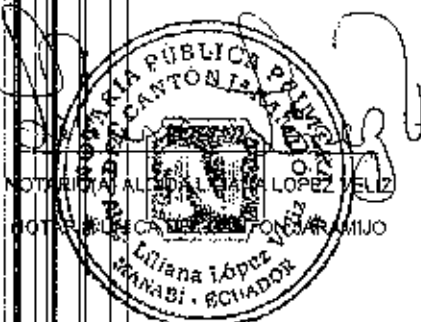
20151321000P01028

NOTARIO(A) ALCIDA ELIANA LOPEZ VELIZ

NOTARIA UNICA DEL CANTON JARAMIJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151321000P01028					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO MERO ELENA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303841330	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO ANCHUNDIA GREGORIO EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301355770	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MACIAS MERO JACINTO NELSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300305560	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PLUA MERO ALEJANDRINA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303348096	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	PLUA MERO MAGALY CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714313221	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		JARAMIJO		JARAMIJO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:				6571.00			



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	31/01/11	11:35	QUIEN RECEPTA DCTOS.: 5808
CLAVE CATASTRAL:	025320		
NOMBRES y/o RAZON:	1. LO PIZO, ELIZO		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELUAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
C/			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



11671



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11671.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de febrero de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana No. 53, Lote No. 1, de la Lotización Divino Niño No. 1, perteneciente a la Parroquia Urbana los Esteros del Cantón Manta., se realiza la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección, existen físicamente las siguientes medidas y linderos reales: FRENTE: 10.00 m- Calle 409. ATRÁS: 12.00 m- Lotes No. 2 y 3. COSTADO DERECHO: 20.00 m- Área Social. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m- Lote No. 4. AREA TOTAL: 220,00 M2. No consta mas bienes inscritos. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

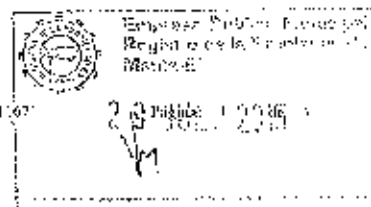
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786	16/08/1977	1.093
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	299	11/02/1993	219
Planos	Planos	5	13/06/1997	1
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	385	31/01/2013	8.604
Compra Venta	Aclaración	1.440	09/05/2013	29.098

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / - Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *martes, 16 de agosto de 1977*
Tomo: *1* Folio Inicial: *1.093* - Folio Final: *1.095*
Número de Inscripción: *786* Número de Repertorio: *1.130*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 15 de agosto de 1977*
Escribura/Juicio/Resolución: *Juzgado Quinto Provincial de Manabí*





Fecha de Registro: viernes, 13 de junio de 1975

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo, de esta ciudad de Manta, que tiene un área total de doscientos treinta y un mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001564	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandante	80-0000000001555	Anchundia Flores Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000001557	Mero Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02442763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	59	07-ene-2000	300	307

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 11 de febrero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 219 - Folio Final: 220

Número de Inscripción: 299 Número de Repertorio: 552

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de enero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero está representada por la señora Alina Maria Auxiliadora Mero Carreño en calidad de A g e n t e O f i c i o s a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01544544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001557	Mero Carreño Gonzalo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	

3 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 13 de junio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.859

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

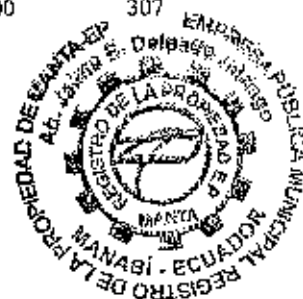
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de junio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos sobre la Lotización Divino Niño N. 1 y Divino Niño 2. Divino Niño N.- 1 (Propietarios Sres. Elizabeth Mero)





Mero y Pedro Mero Zavala) y Divino Niño N.-2 (Propietarios Sras. Janeth Gómez Aveiga y Flor Macías Cedeño.).

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006167	Gomez Aveiga Janeth Isabel	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000000577	Macias Cedeño Flor Natividad	Soltero	Manta
Propietario	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	299	11-feb-1993	219	220
Compra Venta	786	6-ago-1977	1093	1095

4 / 1 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: **jueves, 31 de enero de 2013**

Tomo: **I** Folio Inicial: **8.604** - Folio Final: **8.612**
Número de Inscripción: **385** Número de Repertorio: **839**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 19 de diciembre de 2012**

Escritura/Juicio/Resolución: **Juicio Numero 81-2009**

Fecha de Resolución: **martes, 02 de octubre de 2012**

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 0081-2009.-Un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana No. 53, Lore No. 1, de la Lotización Divino Niño No. 1., perteneciente a la Parroquia Urbana "Los Esteros" de esta Ciudad de Manta. Con una Superficie total de 220,00 metros cuadrados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000023199	Mero Mero Elena Piedad	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	13-jun-1997	1	1

5 / 4 Aclaración

Inscrito el: **jueves, 09 de mayo de 2013**

Tomo: **71** Folio Inicial: **29.098** - Folio Final: **29.107**
Número de Inscripción: **1.440** Número de Repertorio: **3.647**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 28 de marzo de 2013**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION POR LA UBICACION

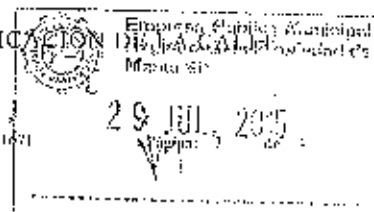
A

C

T

U

A





La escritura inscrita el 31 de Enero del 2013, que hace referencia. Se aclara que por un error voluntario se le hizo constar como lote No. 1 Manzana 53 de la Lotización Divino Niño, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta., se adquirió con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 10,00 m- calle 406. ATRÁS, 12,00 m- lotes N° 2 y 3. COSTADO DERECHO, 20,00 m- área social. COSTADO IZQUIERDO, 20,00 m- lote N° 4. Área total de 220,00 m². POSTERIORMENTE, realizada la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección, existen físicamente las siguientes medidas y linderos reales: FRENTE: 10,00 m- Calle 409. ATRÁS: 12,00 m- Lotes No. 2 y 3. COSTADO DERECHO: 20,00 m- Área Social. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Lote No. 4. ÁREA TOTAL: 220,00 M².

h.-Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o E.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000031199	Mero Mero Elena Piedad	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	385	31-ene-2013	8604	8612

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:22:22 del miércoles, 29 de julio de 2015

A petición de: *Argemirina Plaza*

Elaborado por: *Carmen Tigua Pineda*

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

30632/12-8

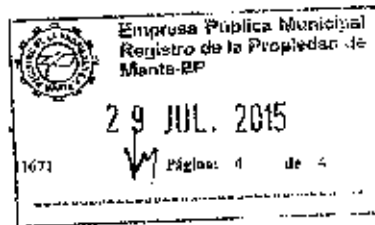
30632/12-8

30632/12-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Teléfono: 2011-479 / 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No.

ABONO A LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

3/23/2015 11:09

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-53-32-01-000	220.00	\$ 8.631,32	MZ-53 LT. 1 LOT DIVINO NIÑO # 1	2015	188479	201657
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MERO MERO ELENA PIEDAD		1303841350	Costa Judicial			
3/23/2015 12:00 CABRERA NARCISA			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,60	(\$ 0,30)	\$ 0,55
			MEJORAS 2012	\$ 0,44	(\$ 3,30)	\$ 6,14
			MEJORAS 2013	\$ 2,91	(\$ 1,02)	\$ 1,59
			MEJORAS 2014	\$ 3,08	(\$ 1,08)	\$ 2,00
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,57	(\$ 5,45)	\$ 10,12
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,68		\$ 0,68
			TOTAL A PAGAR			\$ 21,36
			VALOR PAGADO			\$ 20,00
			SALDO			\$ 1,36

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

11/09/14

3 24/ FECHA DE ENTREGA 22/09/14

CLAVE CATASTRAL:

201-001

NOMBRES y/o RAZON:

10-001-16 16-001-16

CECULA DE IDENT. y/o RUC:

15235

CELCAR TUNING:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

10-001-16 16-001-16

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TECNICO:

Se citaron los datos de escritura 515

FIRMA DEL TECNICO

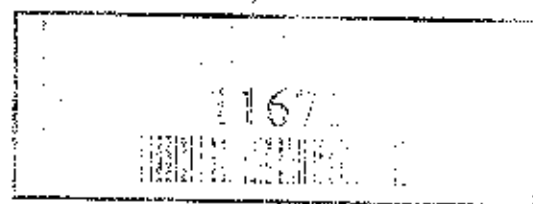
22/09/14
FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta 1 día de hoy la Fecha Registral Pl 6, 17

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 02 de febrero de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Código Catastral: No Identificado: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Manzana No. 53, Lote No. 1, de la Lotización "Niño Niño No. 1", perteneciente a la Parroquia Urbana los Esteros del Cantón Manta, en la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección, existen físicamente las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00 m- Calle 400, Lote No. 1 y 12,00 m- Lotes No. 2 y 3, COSTADO DE DERECHO: 20,00 m- Área Social, COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Lote No. 4, AREA TOTAL: 220,00 M2. No consta más que en los insertos. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Protocolización de Sentencia	786 16-08-1977	1.093
Compra-Venta	Compraventa de Derechos Accion	299 11-02-1991	214
Planos	Planos	116/1997	
Compra-Venta	Protocolización de Sentencia	381 11-01-2013	
Compra-Venta	Aclaración	1130 11-01-2013	

Movimientos Registrados:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: martes, 16 de agosto de 1977

Libro: 1 Folio Inicial: 1.093 - Folio Final: 1.095

Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.130

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1977

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manta

Fecha de Resolución: viernes, 13 de junio de 1975

a. Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo, de esta ciudad de Manta.





... y un mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las conclusiones por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad de la:	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente:	80-00000000-1644	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandante:	80-00000000-1646	Antuñanca Flores Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario:	80-00000000-1647	Mero Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario:	13-02-22763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Ec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	59	07-ene-2000	300	307

3 / 1 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 11 de febrero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 219 Folio Final: 220

Número de Inscripción: 299 Número de Repertorio: 552

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de enero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución: ...

Fecha de Resolución: ...

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero esta representada por la señora Alina María Auxiliadora Mero Carreño en calidad de A g e n t e O f i c i o s a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03580544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-00000000-1657	Mero Carreño Gonzalo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Ec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	186	16-ago-1977	1093	1095

3 / 2 Plagos

Inscrito el: viernes, 13 de junio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.859

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de junio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución: ...

Fecha de Resolución: ...

a.- Observaciones:

Plagos sobre la Lotización Divino Niño N-1 y Divino Niño 2. Divino Niño N.- 1 (Propietarios Sres. Elizabeth Mero Mero y Pedro Mero Zavala) y Divino Niño N.- 2 (Propietarios Sras. Janeth Gómez Aveiga y Flor Macías Cedeño).





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietaria	82-000000000006167	Gómez Veiga Janet E. Ischei	Soltera	Manta
Propietario	82-00000000000577	Macias Jodelin Flor Natividad	Soltero	Manta
Propietario	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Manservate	Casada	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zucala Pedro Ezequiel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra-Venta	299	13-ago-1993	214	
Compra-Venta	786	16-ago-1977	1193	



4.- 1. Protocolización de Sentencia

Inscrito el: Jueves, 31 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.604 - Folio Final: 8.612
Número de Inscripción: 385 Número de Repertorio: 829
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Número 81-2012

Fecha de Resolución: martes, 02 de octubre de 2012

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA JUICIO NÚMERO 0081-2009-11, entre el demandado y la demandante, Manzan, No. 51, Lote No. 1, de la Utilización Divina "Lote No. 1, perteneciente a la Parroquia de San Mateo, "Esteros" de esta Ciudad de Manta, con una superficie total de 22.000 metros cuadrados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Manservate	Casada	Manta
Adjudicador	13-02142763	Mero Zucala Pedro Ezequiel	Casado	Manta
Adjudicador	82-00000000001545	Orozco Arroyave Bélgica Clotilde	Casada	Manta
Adjudicatario	82-000000000023199	Mero Mero Elena Piedad	Casada	Manta
Autoridad Competente	82-00000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Financ	5	13-jun-1997	1	

5.- 1. Aclaración

Inscrito el: Jueves, 09 de mayo de 2013

Tomo: 71 Folio Inicial: 29.098 - Folio Final: 29.107

Número de Inscripción: 1.440 Número de Repertorio: 3.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 28 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN FORAL Y JURISDICCION DE LA...

A C T U A

ACLARATORIA: La escritura inscrita el 31 de enero del 2013, que tiene referencia a la Parroquia de San Mateo, "Esteros" de esta Ciudad de Manta, con una superficie total de 22.000 metros cuadrados.



involuntario se le hizo constar como lote No. 1, Manzana 53 de la Lotización Divino Niño, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, se adquirió con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 10,00 m- calle 406. ATRÁS, 12,00 m- Lotes N° 2 y 3. COSTADO DERECHO, 20,00 m- área social. COSTADO IZQUIERDO, 20,00 m- lote N° 4. **Área total de 220,00 m².** POSTERIORMENTE, realizada la inspección al sitio con la interesada y de acuerdo al plano que reposa en esta Dirección, existen físicamente las siguientes medidas y linderos reales: FRENTE: 10,00 m- Calle 409. ATRÁS: 12,00 m- Lotes N° 2 y 3. COSTADO DERECHO: 20,00 m- Área Social. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Lote N° 4. **A R E A T O T A L : 220,00 M².**

5.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatu Civil	Domicilio
Acreditado	SD-000000026199	Mero A.ero Elena Piedad	Soltero	Manta

6.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	385	31-ene-2013	8604	8612

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Pagos			
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

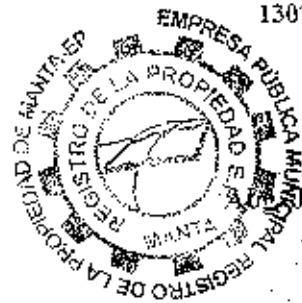
Emitido a las: 14:48:05 del miércoles, 10 de septiembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Páez
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Velgado Intrigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.